CONTRATO N° 50/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° **2.484.615**, en su carácter de Intendente Municipal, El secretario general, Abog. Manuel González , con C.I. N.º 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LBB CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **Eucaliptal N° 9018 - Luque**, República del Paraguay, representada en este acto por Leopoldo Benítez Bareiro, con Cédula de Identidad N° 945.927, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACION DIRECTA N° 51/23, REPARACIÓN DE 2 AULAS ESC. BAS. N° 199, SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431815**. .. ", El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACION DIRECTA N° 51/23, REPARACIÓN DE 2 AULAS ESC. BAS. N° 199, SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431815.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 431815**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 51/23, REPARACIÓN DE 2 AULAS ESC. BAS. N° 199, SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431815.** , convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 3163 de Fecha 14 de Agosto del 2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Marcación y replanteo de obra	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	110,23	5.942	654.987
2	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral	ml	LBB CONSTRUCCIONES	PY	15	88.169	1.322.535
3	Cartel de Obra Estándar - dimensiones: 2,00 x 1,20 mts	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2,4	506.419	1.215.406
4	Remoción de artefactos eléctricos(por boca)	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	8	4.756	38.048
5	Remoción de techo cerámico sin recuperación	M2	LBB	PY	110,23	25.544	2.815.715

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Bare
RUC 945.927-8

			CONSTRUCCIONES				
6	Demolición de paredes de 0,15m	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	74,28	22.104	1.641.885
7	Demolición de piso, contrapiso, zocalo.	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	53,26	32.334	1.722.109
8	Remoción de aberturas (Puerta c/ marco)	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	30.385	60.770
9	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	4,36	34.167	148.968
10	Carga de Cimiento de PBC.	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	4,36	436.237	1.901.993
11	Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	1,8	1.856.302	3.341.344
12	Pilares de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	0,57	2.566.391	1.462.843
13	Encadenado HºAº Inferior de 13x27 cm- 1:2:4 (arriba 2 Ø8 - estribos Ø6 c/ 20 abajo 2Ø10)	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	0,51	2.005.578	1.022.845
14	Encadenado HºAº Superior de 13x27 cm(arriba 2 Ø8 - estribos Ø6 c/ 20 abajo 2Ø10)	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	0,95	2.005.578	1.905.299
15	Viga Cumbrera de HºAº de 0,20x0,55	M3	LBB CONSTRUCCIONES	PY	1	2.630.950	2.630.950
16	Dado de H°A° de 0,20x0,20x0,6m	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	3	55.808	167.424
17	Aislacion de 0,15 - Horizontal (en U)	ml	LBB CONSTRUCCIONES	PY	14,65	21.261	311.474
18	Mamposteria De 0,15 de ladrillos comunes a revocar	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	45,65	84.512	3.857.973
19	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml	LBB CONSTRUCCIONES	PY	8,1	22.600	183.060
20	De tejas y tejuelones prensados c/ tirantes prefabricados de HºAº	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	110,23	343.000	37.808.890
21	Revoques Interior a una capa con hidrofugo	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	100,38	33.697	3.382.505
22	de pilar de H°A°	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	6,55	47.350	310.143
23	de viga cumbrera y encadenado de HºAº con azotada impermeable	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	25,46	58.260	1.483.300
24	Contrapiso de Hº de Cascotes esp.: 10cm	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	52,8	46.262	2.442.634
25	Carpeta de regularización	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	52,8	21.518	1.136.150
26	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	52,8	106.228	5.608.838
27	Zócalo Cerámico	ml	LBB CONSTRUCCIONES	PY	46,89	21.518	1.008.979
28	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1,20m puerta doble (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	1.584.528	3.169.056
29	Ventana tipo balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	594.198	1.188.396
30	De paredes revocadas nuevas y existentes interior al agua blanco o Color	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	171,36	24.131	4.135.088
31	de viga cumbrera y encadenado de HºAº al agua blanco o color	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	25,46	39.362	1.002.157
32	De aberturas Metálicas con Pintura Sintética- incluye mano de obra	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	10,6	35.302	374.201
33	Provisión y colocación Vidrios crudos	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	5,1	160.811	820.136
34	Provisión y colocación de pizarrón acrílico móvil metálico de 1,50x1,00	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	621.400	1.242.800
35	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	22	87.450	1.923.900
36	Artefacto fluorescente 3x40 - con soportes rígidos	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	12	245.208	2.942.496
37	Artefacto fluorescente 1x40 - con soportes rígidos	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	122.159	244.318
38	Instalación de artefacto eléctrico - ventilador	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	8	491.073	3.928.584
39	Instalación de TABLERO seccional	UNI	LBB	PY	2	538.909	[illegible]

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Marlin [illegible]
Secretario General
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez

			CONSTRUCCIONES				
40	Remoción de artefactos eléctricos(por boca)	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	8	4.750	38.000
41	Aislacion de losa (incluye aislación con impacril asfaltico a dos manos y tela bidim en trama; una capa de alisada con pend. 1%)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	37,8	187.700	7.095.060
42	Demolición de piso, contrapiso	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	43,83	32.334	1.417.199
43	Contrapiso de Hº de Cascotes esp.: 10cm	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	43,83	46.262	2.027.663
44	Carpeta de regularización	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	43,83	32.937	1.443.629
45	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	43,83	106.228	4.655.973
46	Zócalo Cerámico	ml	LBB CONSTRUCCIONES	PY	27	21.518	580.986
47	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	79,63	31.500	2.508.345
48	Pintura de paredes y pilares revocadas al agua blanco o Color - incluye material y mano de obra	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	79,63	24.341	1.938.274
49	Pintura de Losas y vigas a la Cal - incluye mat + MDO	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	84,38	16.784	1.416.234
50	Pintura de aberturas con Pintura Sintética- incluye mano de obra (solo puerta)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	3,78	35.300	133.434
51	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	8	81.820	654.560
52	Colocación Ventilador de techo (incluye mantenimiento)	UNI	LBB CONSTRUCCIONES	PY	2	98.390	196.780
53	Limpieza Final (incluye acarreo de escombros)	M2	LBB CONSTRUCCIONES	PY	150	7.100	1.065.000
	TOTAL						**126.997.152**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 90 (Noventa) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas **CONTRATACION DIRECTA N° 51/23, REPARACIÓN DE 2 AULAS ESC. BAS. N° 199, SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431815.** . – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Nº	RUBRO	UNIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
	Preparación de la Obra				
1	Marcación y replanteo de obra	m2			
2	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral	ml			
3	Cartel de Obra Estándar - dimensiones: 2,00 x 1,20 mts	m2			
	AULA 1				
	Trabajos preliminares				
4	Remoción de artefactos eléctricos(por boca)	un			
5	Remoción de techo cerámico sin recuperación	m2			
6	Demolición de paredes de 0,15m	m2			
7	Demolición de piso, contrapiso, zocalo.	m2			
8	Remoción de aberturas (Puerta c/ marco)	un			
	Cimiento PBC				
9	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	m3			
10	Carga de Cimiento de PBC.	m3			
	Estructura de HºAº				
11	Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	m3			
12	Pilares de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	m3			
13	Encadenado HºAº Inferior de 13x27 cm- 1:2:4 (arriba 2 Ø8 - estribos Ø6 c/ 20 abajo 2Ø10)	m3			
14	Encadenado HºAº Superior de 13x27 cm(arriba 2 Ø8 - estribos Ø6 c/ 20 abajo 2Ø10)	m3			
15	Viga Cumbrera de HºAº de 0,20x0,55	m3			
16	Dado de H°A° de 0,20x0,20x0,6m	un			
	Aislación Asfáltica de Muros				
17	de 0,15 - Horizontal (en U)	ml			
	Muros de Mampostería				

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Baez
RUC 645.927.8

18	De 0,15 de ladrillos comunes a revocar	m2			
19	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml			
	Techo				
20	De tejas y tejuelones prensados c/ tirantes prefabricados de HºAº	m2			
	Revoque				
21	Interior a una capa con hidrofugo	m2			
22	de pilar de H°A°	m2			
23	de viga cumbrera y encadenado de HºAº con azotada impermeable	m2			
	Contrapiso				
24	Contrapiso de Hº de Cascotes esp.: 10cm	m2			
25	Carpeta de regularización	m2			
	Piso				
26	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante)	m2			
	Zócalo Cerámico	ml			
	Aberturas Metálicas				
27	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1,20m puerta doble (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	un			
28	Ventana tipo balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	un			
	Pintura				
29	De paredes revocadas nuevas y existentes interior al agua blanco o Color	m2			
30	de viga cumbrera y encadenado de HºAº al agua blanco o color	m2			
31	De aberturas Metálicas con Pintura Sintética- incluye mano de obra	m2			
32	Provisión y colocación Vidrios crudos	m2			
	Mobiliarios				
33	Provisión y colocación de pizarrón acrílico móvil metálico de 1,50x1,00	un			
	Instalación de artefactos eléctricos y accesorios (materiales y mano de obra)				
35	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	un			
36	Artefacto fluorescente 3x40 - con soportes rígidos	un			
37	Artefacto fluorescente 1x40 - con soportes rígidos	un			
38	Instalación de artefacto eléctrico - ventilador	un			
39	Instalación de TABLERO seccional	un			
	AULA 2				
40	Remoción de artefactos eléctricos(por boca)	un			
41	Aislacion de losa (incluye aislación con impacril asfaltico a dos manos y tela bidim en trama; una capa de alisada con pend. 1%)	m2			
42	Demolición de piso, contrapiso	m2			
	Contrapiso				
43	Contrapiso de Hº de Cascotes esp.: 10cm	m2			
44	Carpeta de regularización	m2			
	Piso				
45	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante)	m2			
	Zócalo Cerámico	ml			
	PINTURA				
47	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	m2			
48	Pintura de paredes y pilares revocadas al agua blanco o Color - incluye material y mano de obra	m2			
49	Pintura de Losas y vigas a la Cal - incluye mat + MDO	m2			
50	Pintura de aberturas con Pintura Sintética- incluye mano de obra (solo puerta)	m2			
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (llaves, tomas, bocas, conexión e instalaciónes)				
51	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	un			
52	Colocación Ventilador de techo (incluye mantenimiento)	un			
	Limpieza Final (incluye acarreo de escombros)	m2			

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC 645.927.8

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACIÓN DE 2 AULAS ESC. BAS. N° 199, SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto de 2023

Representante de LBB CONSTRUCCIONES
Leopoldo Benítez Bareiro
C.I.N° 945.927

LBB CONSTRUCCIONES De Leopoldo Benitez Bareiro RUC 945.927-8

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Lote 5666753133 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO **4270160560450**

FECHA **22/08/2023**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	**945927**	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	**8**	**BENITEZ BAREIRO LEOPOLDO**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 21/09/2023 NÚMERO DE CONTROL : 951F0906

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271945927951F0906

Informe de Quiebras en línea
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO.-

Número Documento: 945927 - **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD -

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último dia hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-74204 -

Nº Entrada: 12870833 **Fecha entrada:** 03/05/2023 14 02 59 **Fecha proceso:** 05/05/2023 08 50 14 **Nº Liquidación:** 36486299R

Operador: Juan Carlos Acosta -

Solicitante: RONALD IVAN NAVARRO PEREZ **Registro/Matricula:** 46516

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 945927

NRO. CERTIFICADO: 398271

FECHA EMISION: 25-08-2023

VENCIMIENTO: 14-09-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 945927

Nro. Certificado: 398271

Razon Social: BENITEZ BAREIRO LEOPOLDO

Actividad(es): CONSTRUCCION

Fecha de Inscripcion: 20-09-2016

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0558-40-0183 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Informe de Anotaciones Personales
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO.-

Número Documento: 945927 - **Tipo Documento**: CEDULA NACIONAL -

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2010401 -

---

Nº Entrada: 12870824 **Fecha entrada:** 03/05/2023 14 00 18 **Fecha proceso:** 04/05/2023 08 47 05 **Nº Liquidación:** 36486212C

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ -

Solicitante: RONALD IVAN NAVARRO PEREZ **Registro/Matricula:** 46516